HARANINVEST S.A.

Francisco de P. Icaza 407 General Cordova Piso 12 Oficina 1202 - Teléfono 042560840

Guayaquil, Diciembre 22 del 2010

Señores.
JUNTA DE ACCIONISTAS DE HARANINVEST S.A.
Presente.-

En Cumplimiento con los Estatutos de la Compañía y en calidad de Comisario de **HARANINVEST S.A.** , tengo a bien presentar a ustedes, informe correspondiente a los Estados Financieros del presente Ejercicio Económico del 2006 de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

GESTION ADMINISTRATIVA

Al revisar y analizar la documentación que rige a la Compañía en el Aspecto Administrativo y Financiero, se determino que sus ejecutivos dan cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos, Ley de Compañías y demás disposiciones legales del Régimen Tributario Interno, por consiguiente en mi opinión la gestión efectuada por los Administradores fue aceptable, brindando el apoyo necesario para que efectué esta labor de estudio y análisis de la documentación.

Con relación a los Libros Societarios de la Compañía, Actas de Junta General, Libro Talonario, Libro de Participación y de Socios, estos se encuentran debidamente elaborados y actualizados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías.

Los registros Contables se realizan con apego a las Disposiciones Legales y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Es decir, que sus Ingresos y Egresos se encuentran debidamente legalizados, con la correspondiente documentación de respaldo y apego al Control Interno de la Compañía.

El articulo 321 de la Ley de Compañías se han dado cumplimiento a las obligaciones del Comisario tanto en el aspecto Administrativo y Financieros además los numerales que conforman este articulo.

CAPITAL Y RESULTADO

Los Estados Financieros guardan relación con los valores presentados, estos es con los Auxiliares y Mayores. En mi opinión los registros de Contabilidad guardan absoluta relación entre si al 31 Diciembre del 2006 de la Compañía **HARANINVEST S. A.**

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE
28 DIC 2010
Reddy Constante
GUAYAQUIL

Cordialmente,

C.P.A. Henry Cedeño Cadena
COMISARIO